



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Area de Gestión de Educación  
Básica Alternativa y Técnico  
Productivo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 01 ABR 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 018 - 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-EEBA**

Señor(a)(ita):

**Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva Públicos y de Convenio.**

Presente.-

Asunto : Difusión de Formulario Identificación de estudiantes de IIEE de EBA para Certificación de Competencias Laborales.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00163-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y manifestar que, en el marco del "Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM-UGEL 2024", aprobado mediante RDR N° 00356-2024-DRELM, se formula como objetivo del lineamiento de Certificación Múltiple en Competencias Técnicas "Promover la certificación de competencias técnicas, articulando ofertas formativas de las modalidades y etapas de la educación", siendo la actividad 3 : "Identificación de estudiantes de la EBA con habilidades a los largo de sus vidas para optar la certificación mediante la evaluación de competencias laborales a través de las entidades certificadores".

En virtud a lo mencionado, estamos iniciando el proceso de identificación de los estudiantes de EBA Intermedio y Avanzado que trabajan, para lo cual se requiere registrar información en el formulario drive que se indica, considerando que la fecha de término para su registro es el miércoles 10 de abril:

Fecha de Inicio	Fecha de Término	LINK
01 de abril	10 de abril	<a href="https://forms.gle/UEsNEyCcdHvMWgZz6">https://forms.gle/UEsNEyCcdHvMWgZz6</a>

En tal sentido, se solicita a usted difundir el registro del formulario, entre los docentes de EBA y estudiantes de la modalidad.

Para mayor información y/o coordinación sobre el particular, favor de contactar a Nayla Matilde Bustamante Morales, especialista de la Oficina de Gestión Pedagógica, al correo institucional [nbustamante@drelm.gob.pe](mailto:nbustamante@drelm.gob.pe) y/o número celular 949199045.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**  
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productivo  
Unidad de Gestión Educativa Local N°02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024.

VHS/CDMC/macs